

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 531/2016

Por don Juan Manuel Campillos López, se ha solicitado Licencia de actividad para "Carpintería de Madera", en nave industrial a construir en Sector SUS IND-8. Ampliación Las Arcas 2. Parcela 9, de este término municipal de Iznájar (Córdoba).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Calificación Ambiental, según la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre el periodo de información pública por plazo de 20 días.

Durante el citado plazo, el expediente se podrá consultar en las Dependencias de este Ayuntamiento, en horas de oficina. En el periodo señalado se podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Iznájar, a 12 de febrero de 2016. El Alcalde, Fdo. Lope Ruiz López.